Acusan a Mier Velazco de violencia política en razón de género y piden destitución

TANYA ACOSTA

arece que se viene un futuro bastante complicado en contra del coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, ya que en medio del debate sobre el Presupuesto 2023, la diputada federal de Morena, Adela Ramos Juárez, exigió la salida del legislador, a quien señaló de haberle negado el derecho de subir a la tribuna a presentar iniciativas, además de removerla de una comisión y presionarla por la intención de su voto legislativo, por lo que decidió denunciarlo por violencia política en razón de género.

Cabe recordar que la legisladora ha pedido que se investigue y sancione a los responsables del desvío de 14 mil millones de pesos en Seguridad Agroalimentaria (Segalmex), por lo que ha votado en sentido distinto a la mayoría de Morena, igual como sucedió en la reforma con la que se extendió la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028, por lo que fue removida de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación (ASF), presuntamente por haber acudido al citatorio, en contra de la orden que había lanzado Mier de ausentarse.

La legisladora destacó que Morena "es mi casa, yo construí, que se vayan los foráneos, los forasteros que vinieron a adueñarse de nuestra casa. Ellos vienen a ostentarse con casa ajena", adelantando que no renunciará a su partido.

"Un coordinador del grupo debe ser alguien honorable, que involucre a todos equitativamente en las actividades y busque los mayores beneficios para todos, no solo para su burbuja y quienes lo idolatren. Debe ser alguien que venga del partido y no del Fobraproa", aclaró al recordar que como diputado, entonces del PRI, Mier apoyó ese fondo.

Por lo que no duda en reconocer que Mier "representa lo contrario a los ideales de nuestra transformación, es violentador de las mujeres y abusa del poder", aclaró.

La legisladora estuvo acompañada por las diputadas de Morena Inés Parra, de Puebla, y Adriana Castellanos, de Chiapas, al igual que Ramos Juárez.

Explicó que la denuncia por violencia política de género contra Mier se fundamenta en que le impide y obstaculiza su función legislativa, y supuestamente ha ordenado a los grupos de trabajo y mesa directiva del grupo parlamentario impedirle presentar cualquier tipo de iniciativa en tribuna por "no pertenecer a la clase política oligárquica.

"No permitirme expresar mi criterio es un delito porque soy una legisladora", acusó, amén de que ha ejercido presión sobre el sentido de sus votos. "Todo está documentado" en su denuncia, que investiga el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en donde ha quedado interpuesto su recurso.



